



SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



Riohacha, 12 de mayo de 2022

Inicia proceso de revisión de temas laborales entre Sintracarbón y administración de Cerrejón

Con una reunión de cuatro horas, Sintracarbón y la administración de la empresa, iniciamos este 11 de mayo el proceso de discusión, valoración y análisis de varios de los temas relevantes que anteriormente habíamos presentado y acordado discutir y revisar. Durante la jornada se discutieron y analizaron dos temas importantes para las y los trabajadores y para nuestra organización sindical.

Haciendo énfasis en nuestra perspectiva y en la defensa de nuestros intereses, así como de lo que nos otorga y establece la ley laboral, dimos una profunda argumentación sobre el tema de la liquidación de las horas de trabajo en la jornada laboral 7X3 7X4, que consideramos se hace de forma equivocada y contraria a la ley y a nuestro esfuerzo.

Una de nuestras inquietudes principales es que además del incremento de horas en la jornada laboral, la liquidación salarial que hoy está haciendo Cerrejón no se ajusta a criterios legales claros y que estos se están interpretando a favor de la empresa y no de los trabajadores, como debería ser por norma. La ley establece que cuando hay controversia se aplica la norma más favorable al trabajador. Hecho que aquí no está ocurriendo, ya que, con el cambio de turno, la cantidad de horas laborales fueron aumentadas para todos, sin embargo, actualmente el valor de la liquidación por hora trabajada es menor al que recibíamos en el turno 2X1- 2X3. Este fue el punto más controversial, entre los otros temas que se refieren a la liquidación, que igualmente consideramos, no se hacen de manera justa.

Sintracarbón dejó claros los argumentos y las pruebas para demostrar que no se está liquidando como establece la ley, pero la empresa insiste en justificar, según ella, legal y técnicamente, que se están realizando los pagos que nos merecemos. Aquí es donde surge nuestra mayor contradicción y le explicamos y demostramos que su justificación jurídica no es coherente con la discusión técnica y la aplicabilidad que hacen de la liquidación en su sistema operativo de nómina.

Cada vez que participamos en reuniones con la administración, nuestros argumentos dejan demostrado y sientan constancia de que su aplicación de la norma para la liquidación es una mala interpretación de la ley que desfavorece al trabajador. Ante eso, hemos exigido que se ajuste el sistema de aplicabilidad de la jornada y se revise detalladamente la liquidación de los salarios de los trabajadores.

De igual forma, discutimos el tema del respeto a las libertades sindicales. Le dejamos claro a Cerrejón que hemos visto su intención de limitar la información que suministramos a los trabajadores en los mítines informativos y en algunas otras actividades sindicales que hacemos para la defensa de todas y todos los trabajadores.

Claramente, expresamos que el respeto por los derechos de la empresa, que ella exige, también debe incluir el respeto por los derechos de nuestra organización sindical y el respeto por nuestras actuaciones autónomas y legítimas. En la misma medida en la que Cerrejón exige respeto para ella,



SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



debe entonces respetarnos igualmente a nosotros como representantes legítimos de la masa trabajadora. Es claro que nuestra organización sindical no va a desistir del derecho que nos asiste para informar a los y las trabajadoras, que la representación sindical no se negocia y que revisar los temas no significa ceder o entregar nuestros derechos, ganados a pulso en décadas de lucha.

Con estos elementos planteados terminó el primer ejercicio conjunto, con énfasis sobre estos dos temas en los cuales se especificaron algunos criterios de parte y parte que esperamos ante la opinión sustentación y argumentos de los representantes de Sintracarbón sobre ambos temas sean revisados y empecemos a recomponer los actos administrativos que hoy afectan a los trabajadores y que también intentan afectar a nuestra organización sindical, esperamos frente a estos criterios, muestras e intención de buen relacionamiento para avanzar y en esa medida, como nos hemos comprometido, continuar con el proceso de discusión de los demás temas.

Las y los trabajadores deben tener la confianza de que en todos los escenarios estamos buscando alternativas de solución a los grandes temas que hoy nos afectan y que por principio es responsabilidad de quienes representamos a la organización buscar los espacios de discusión para caminar en busca de las soluciones.

Como siempre, seguiremos en la lucha por la defensa de los intereses de los trabajadores con la visión de que debemos estar preparados para la lucha permanente y la experiencia y responsabilidad nos permiten estar en esos espacios a la altura de los trabajadores y sus exigencias.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte

#LaLuchaContinúa

f - t @sintracarbon

sintracarbon

www.sintracarbon.org

SINTRACARBON SINTRACARBON



Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación Raddios, que la puedes descargar en Play Store o App Store.